

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - PASTO**

**ESTADO No. PARP-001-14**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en los numerales 11 del artículo 7 y numeral 6 del artículo 13 de la Resolución No. 0050 del 22 de junio de 2012, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, siendo las 8:00a.m, de hoy 09 de enero de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	LICENCIA DE EXPLOTACION	JB5-09355X	VOTORANTI M METAIS COLOMBIA S.A.	116-117	31/12/2013	PARP-036-13	<p><b>PRIMERO.- REQUERIR</b> al titular minero bajo apremio de multa de conformidad con el Artículo 283 de la Ley 685 de 2001 para que en un plazo no mayor de treinta (30) días presente el FBM anual del año 2010 cumpliendo lo establecido en el decreto 3290 del 18 de noviembre del 2003 y el FBM semestral del 2011; teniendo en cuenta que para el momento de la renuncia no reposaban en el expediente, de conformidad a lo establecido en Concepto Técnico No. PAR-PASTO- 041-JB5-09355X-13 del 18 de diciembre de 2013 expedido por la Agencia Nacional de Minería.</p> <p><b>SEGUNDO.- REMITIR</b> a la Vicepresidencia de Titulación y Contratación Minera para que de acuerdo a su competencia, de trámite a la Renuncia del contrato No. JB5-09355X presentada por la señora ADRIANA MARTINEZ VILLEGAS en su calidad de apoderada de la sociedad VOTORANTIM METAIS.</p> <p><b>TERCERO.- CORRER TRASLADO</b> por medio del Punto de Atención Regional Pasto al titular minero del concepto técnico PAR-PASTO-041-JB5-09355X-13 del 18 de diciembre de 2013 expedido por la Agencia Nacional de Minería.</p>

(\*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Pasto, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 09 de enero de 2014, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de atención Regional Pasto, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



**JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ**  
Coordinador Punto de Atención Regional Pasto – ANM